



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 163 -2020/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica,

18 JUN 2020

VISTO: El Informe N° 09-2020/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 1559610 y Reg. Exp. N° 1189073, el Informe N° 022-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH/UGELH, el Informe N° 054-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-UGEL-HVCA-AGA y demás documentación adjunta en ocho (08) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001639 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL HUANCAVELICA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001639 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL HUANCAVELICA, el señor Manuel Venancino Morales desempeña el cargo de Director de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y la señora Pamela Carol Rodríguez Toscano desempeña el cargo de Tesorera;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, que establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el anexo “Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001639 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL HUANCAVELICA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a la UGEL Huancavelica, a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, para los fines pertinentes.

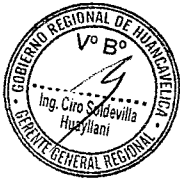
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CDTR/cgme



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Máscate Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 09 HUANCAVELICA

PROVINCIA : 01 HUANCAVELICA

ENTIDAD : 01 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA [1639]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
46720474	RODRIGUEZ	TOSCANO	PAMELA CAROL	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
40138401	VENANCINO	MORALES	MANUEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
23266125	CEPIDA	GUERRERO	EDDY	SUPLENTE	RESPONSABLE DE SUPERVISION Y CONSERVACION DE SERVICIOS	AUTORIZADO
23271064	PEREZ	LAZO	JORGE GASTON	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Maciste Alejandro Diaz Abad
Maciste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL